



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Estrategia Rendición de Cuentas

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

2019 - 2020



Tabla de contenido

Estrategia para la rendición de cuentas Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial 2020	1
1. ¿Qué es la rendición de cuentas?	1
2. Objetivos de la rendición de cuentas	2
2.1. Objetivo general	2
2.2. Objetivos específicos	2
3. Metas del proceso de rendición de cuentas	3
4. Indicadores de gestión	3
Indicador 1. Cultura de rendición de cuentas	3
Indicador 2. Porcentaje de implementación de acciones de rendición de cuentas	4
Indicador 3. Grado de satisfacción de los grupos de valor con las acciones de rendición de cuentas	4
5. Marco normativo	5
6. Proceso de rendición de cuentas	5
6.1. Definición de equipo líder de rendición de cuentas	5
6.2. Estado actual de la rendición de cuentas	7
6.3. Caracterización de grupos de valor	8
6.4. Fuentes e inventario de información interna	11
6.4.1 Temas prioritarios	18
6.5. Instrumentos, herramientas y recursos para la rendición de cuentas	20
6.6. Documento base de la rendición de cuentas	23
6.7. Acciones para información, diálogo y responsabilidad	24
6.7.1. Información adecuada para la rendición de cuentas	24
6.7.2. Ejercicios de diálogo con los grupos de valor	26
6.7.3. Responsabilidades en la rendición de cuentas	27



6.8. Recursos	29
6.9. Componente de comunicaciones y estrategia publicitaria	29
a) Audiencia pública participativa	30
b) Otros espacios de diálogo	32
6.10. Seguimiento y evaluación	35
7. Rendición de cuentas de los Consejos Seccionales.	36
8. Medios de interacción	36
9. Glosario	37
Anexos	39



Estrategia para la rendición de cuentas Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial 2019-2020

1. ¿Qué es la rendición de cuentas?

El Consejo Superior de la Judicatura entiende la rendición de cuentas como un ejercicio permanente de información y explicación sobre la gestión adelantada en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, para promover la transparencia, el control social, la participación ciudadana y fortalecer la institucionalidad.

Como responsable de la administración de recursos públicos, el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra obligado a rendir cuentas a la ciudadanía y las demás ramas del poder público, por lo cual los empleados y funcionarios de la Rama Judicial también son actores fundamentales para el desarrollo de la presente estrategia.

Las acciones para el fomento del control social y la transparencia se alinearon de manera articulada con los Consejos Seccionales de la Judicatura a quienes se han extendido los lineamientos contenidos en el Acuerdo PCSJA20-11478¹.

Dando alcance a la promoción de la justicia abierta afianzada en la Cumbre Judicial Iberoamericana y atendiendo a las líneas estratégicas que se han venido desarrollando en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, la Corporación se ha comprometido con el fomento de la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas.

Dentro de la planeación estratégica de la Rama Judicial se destacan dos pilares enfocados en la mejora del relacionamiento de este poder público con la ciudadanía, particularmente en el proceso de rendición de cuentas, a saber:

Justicia cercana al ciudadano y de comunicación: *el pilar busca dinamizar el acceso y gestión de la información generada por la Rama Judicial, mediante la*

¹ “Por el cual se adopta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”



sostenibilidad y modernización de mecanismos y herramientas que aportan a la visibilidad, comprensión y transparencia institucional hacia la comunidad jurídica y ciudadanía en general.

Anticorrupción y Transparencia el cual va encaminado a generar acciones que promuevan la *participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información en busca de una ciudadanía comprometida e informada que realice control a la gestión.*

2. Objetivos de la rendición de cuentas

2.1. Objetivo general

Presentar a la ciudadanía los resultados de la gestión adelantada por el Consejo Superior de la Judicatura y los Consejos Seccionales de la Judicatura, incentivando la participación ciudadana a través de espacios de diálogo que propicien el control social, brindando mayor transparencia y confianza en la administración de la justicia.

2.2. Objetivos específicos

- Publicar y socializar información oportuna y de calidad a la ciudadanía facilitando el control social a la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
- Generar espacios de diálogo con la ciudadanía para fortalecer el control social.
- Implementar acciones para el fortalecimiento institucional que contribuyan a la generación de la cultura de rendición de cuentas.



3. Metas del proceso de rendición de cuentas

La implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante el Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020 marca el inicio de un proceso que se irá fortaleciendo paulatinamente. Por lo anterior, se han fijado las siguientes metas para el año 2020:

- Generar la cultura de rendición de cuentas en la Rama Judicial.
- Lograr la mayor participación de los grupos de valor en los ejercicios de rendición de cuentas de la Rama Judicial.
- Lograr el mayor grado de satisfacción de los grupos de valor que participen en los ejercicios de rendición de cuentas.

4. Indicadores de gestión

Con el apoyo técnico de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAЕ) se formularon tres indicadores para la medición del cumplimiento de las metas fijadas en el proceso de rendición de cuentas:

Indicador 1. Cultura de rendición de cuentas

Para la medición de la cultura² de rendición de cuentas en la Rama Judicial, se diseñó un instrumento compuesto por tres bloques de preguntas enfocadas en el análisis de estos aspectos: conocimiento, participación y responsabilidad.

- **Conocimiento:** determinar el conocimiento de los servidores de la Rama Judicial del proceso y los conceptos básicos de rendición de cuentas.
- **Participación:** determinar la intención y participación efectiva de los servidores de la Rama Judicial en el proceso de rendición de cuentas.

² La cultura entendida como el conjunto de conocimiento, prácticas y lineamientos aplicados para fomentar el control social de la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Rama Judicial a través del proceso de rendición de cuentas.



- **Responsabilidad:** determinar el grado de compromiso de los servidores de la Rama Judicial en el proceso de rendición de cuentas.

La medición se hará en dos momentos: *i)* al inicio del proceso para evaluar los aspectos descritos anteriormente como punto de partida de las acciones que propenden a construir la cultura de rendición de cuentas en la Rama Judicial y *ii)* en un plazo de (6) seis meses se volverá a aplicar el cuestionario para medir el impacto de las medidas adoptadas.

Indicador 2. Porcentaje de implementación de acciones de rendición de cuentas

Este indicador medirá el cumplimiento de las acciones programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, particularmente, aquellas enfocadas en los componentes información, diálogo y responsabilidad (incentivos). Para estos efectos, se tomarán en consideración tres actividades:

- (a) Realizar (1) una audiencia pública participativa anual de rendición de cuentas.
- (b) Realizar seis (6) publicaciones de la gestión adelantada por el Consejo Superior de la Judicatura a través de medios virtuales.
- (c) Llevar a cabo cinco (5) capacitaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.

El año 2020 se constituye en el año cero para la implementación de acciones de rendición de cuentas³, por consiguiente, solo se tomará una muestra de la totalidad de acciones programadas con el fin de establecer la línea de base.

Indicador 3. Grado de satisfacción de los grupos de valor con las acciones de rendición de cuentas

Este indicador medirá el grado de satisfacción de los grupos de valor que participen en los ejercicios de rendición de cuentas. La fuente de información para su evaluación será una encuesta que será aplicada en los ejercicios planeados en el proceso de rendición de cuentas.

³ Si bien el Consejo Superior de la Judicatura ha venido desarrollando audiencias públicas, la expedición del Acuerdo PCSJA20-11478 significó un hito, al establecer los lineamientos específicos y medidas de obligatorio cumplimiento en materia de rendición de cuentas tanto en el nivel central como en los Consejos Seccionales de la Judicatura.



Los resultados permitirán evaluar atributos de calidad, logística y gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura y su vez determinar acciones de mejoramiento en caso de ser necesario.

Para mayor detalle ver las hojas de vida de los indicadores anexas al presente documento.

5. Marco normativo



Figura 1. Marco normativo rendición de cuentas
Fuente: Oficina de Comunicaciones

El Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020 *“Por el cual se adopta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”*.

6. Proceso de rendición de cuentas.

6.1. Definición de equipo líder de rendición de cuentas

Para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, el Consejo Superior de la Judicatura, conformó un equipo líder, encabezado por la Presidencia de la Corporación:



Tabla 1. Equipo líder de rendición de cuentas

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Dependencia	Designados	Funciones generales
Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Magistrados	<ul style="list-style-type: none">• Generar las directrices para la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura.
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Director Unidad de Planeación	<ul style="list-style-type: none">• Suministrar la información necesaria para el desarrollo de la estrategia y ejercicios de rendición de cuentas.• Apoyar en las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de rendición de cuentas.• Apoyar a la coordinación de la rendición de cuentas en la documentación de las acciones de mejora que resulten de la evaluación de la estrategia y de los ejercicios de rendición de cuentas.
Unidad de Auditoría	Director	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en evaluar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y las acciones de mejora.
Centro de Documentación Judicial	Directora	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la definición de recursos humanos, físicos y financieros para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Directora	<ul style="list-style-type: none">• Proponer la metodología y medición de los indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.• Elaborar el inventario de información• Coordinar la evaluación de los atributos de la información disponible para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.
Oficina de Comunicaciones	Jefe de la Oficina Equipo de profesionales	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.• Proponer directrices para articular y estandarizar los ejercicios del nivel central con los seccionales.



Dependencia	Designados	Funciones generales
		<ul style="list-style-type: none">• Publicar los informes de rendición de cuentas en la página web de la Rama Judicial.• Convocar a los integrantes de la Comisión de Justicia Abierta, previa autorización de la Presidencia, para coordinar la estrategia de rendición de cuentas.• Documentar las acciones de mejora que resulten de la evaluación de la estrategia y de los ejercicios de rendición de cuentas.
Consejos Seccionales de la Judicatura	Magistrados	<ul style="list-style-type: none">• Realizar ejercicios de rendición de cuentas con los lineamientos establecidos por el nivel central, particularmente del Acuerdo PCSJA20-11478.• Presentar dentro de los ocho días siguientes, el documento o informe soporte de las audiencias realizadas.

6.2. Estado actual de la rendición de cuentas

Para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, el Consejo Superior de la Judicatura dará cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo PCSJA20-11478 y basado en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública cuyos lineamientos seguirá a modo de recomendación.

Según dicho Manual, una autoevaluación sobre el estado actual de la rendición de cuentas debe ubicarse dentro de tres niveles: inicial, de consolidación y perfeccionamiento.

La autoevaluación realizada por el equipo líder de rendición de cuentas ubicó al Consejo Superior de la Judicatura en el nivel de consolidación, por cuanto se venían realizando audiencias públicas para socializar los resultados de la gestión en las cuales se tenía en cuenta elementos tales como la convocatoria pública, participación ciudadana y documentación de buenas prácticas.



Con la adopción del Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, se incorporaron elementos esenciales para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas tales como caracterización de los grupos de valor para identificar las necesidades de información, implementación de acciones de retroalimentación, formulación de nuevas estrategias y disposición de canales virtuales para generar espacios de interacción.

Para determinar que el estado de la rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura se encuentra en la etapa de consolidación, se diligenció el formato de autodiagnóstico de gestión. El formato se incorpora a este documento en el agregado de anexos.

6.3. Caracterización de grupos de valor

El Consejo Superior de la Judicatura busca fortalecer la relación con el ciudadano como principal destinatario de la administración de justicia.

Para identificar las necesidades de información en la implementación de los espacios de diálogo permanente y canales de interacción definidos en la presente estrategia, incluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se observaron las solicitudes realizadas a través de los medios virtuales (redes sociales) y el reporte de los temas frecuentes del aplicativo para la gestión de peticiones, quejas y reclamos.

Se entiende como grupo de valor al conjunto de usuarios con características similares que son objeto de las políticas formuladas e implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el ejercicio de caracterización de los grupos de valor con la información suministrada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), y los datos recolectados por la Oficina de Comunicaciones a través de los diferentes canales de información disponibles.

Los grupos de valor identificados son:



Academia: se refiere principalmente a las facultades de derecho de las instituciones de educación superior.

Abogados: profesionales del derecho interesados en la información que produce la Rama Judicial y el Consejo Superior de la Judicatura en particular.

Ciudadanos: conjunto de personas que tienen interacción con la administración de justicia y que demandan información sobre la gestión de los servidores judiciales.

Corporaciones y agremiaciones relacionadas con la justicia: organizaciones cuyo objeto es el estudio de temas relacionados con la justicia.

Funcionarios y empleados de la Rama Judicial: servidores judiciales destinatarios de la gestión administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Tabla 2. Caracterización de grupos de valor para rendición de cuentas

Información seleccionada		Grupos de valor					Canales	
Temas	Necesidades de información	Academia	Abogados	Ciudadanos	Corporaciones y agremiaciones	Funcionarios y empleados RJ	Presencial	Virtual
Gestión del talento humano	Carrera judicial	●	●	●	●		●	●
	Procedimientos para elección de dignatarios	●	●		●	●		●



Información seleccionada		Grupos de valor					Canales	
Temas	Necesidades de información	Academia	Abogados	Ciudadanos	Corporaciones y agremiaciones	Funcionarios y empleados RJ	Presencial	Virtual
Indicadores de desempeño	Estadísticas de productividad de la jurisdicción por despacho y sección	●	●	●	●	●		●
Gestión administrativa	Políticas, objetivos y planes que desarrolla el Consejo Superior de la Judicatura y sus resultados	●	●	●	●	●	●	●
	Plan de inversiones, presupuesto y estados financieros				●	●	●	●
	Información en materia de ejecución presupuestal	●			●	●	●	●
	Registro Nacional de Abogados	●	●		●			●
	Información sobre la administración de la carrera judicial	●	●	●	●	●	●	●
	Problemas y necesidades sobre la administración de justicia	●	●		●	●		●
	Código de Ética del Consejo Superior de la Judicatura	●	●	●	●	●		●



Información seleccionada		Grupos de valor					Canales	
Temas	Necesidades de información	Academia	Abogados	Ciudadanos	Corporaciones y agremiaciones	Funcionarios y empleados RJ	Presencial	Virtual
	Normatividad que sobre rendición de cuentas ha expedido el Consejo Superior	●	●	●	●	●		●
	Vigilancias judiciales		●	●	●			●
	Información sobre programas de identificación de riesgos de corrupción y medidas para contrarrestarlos	●	●	●	●	●		●
	Espacios de interacción con los ciudadanos que promueven el diálogo con los ciudadanos y su participación	●	●	●	●	●	●	●

6.4. Fuentes e inventario de información interna

El informe al Congreso de la República presentado por el Consejo Superior de la Judicatura es la fuente principal en el proceso de rendición de cuentas. A su vez, las Unidades de la Corporación, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y los Consejos Seccionales de la Judicatura constituyen la principal fuente de información interna para la consolidación de dicho informe y en general para la información objeto de la rendición de cuentas.



Para determinar la calidad y fuentes de información, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) elaboró un inventario de información que produce el Consejo Superior de la Judicatura teniendo en cuenta los siguientes atributos:

Pertinencia: información directa relacionada con las actividades misionales que desarrolla el Consejo Superior de la Judicatura, sobre la administración de la Rama Judicial y sobre la gestión judicial que no admite otras fuentes.

Funcionalidad: información producida por el Consejo Superior de la Judicatura que da cuenta de la gestión y avances de las áreas funcionales de la administración de la Rama Judicial para el cumplimiento de los objetivos misionales de la corporación y sobre la gestión Judicial.

Disponibilidad: información accesible en diferentes medios para diversos públicos.

Oportunidad: información, pertinente y funcional, actualizada con cortes trimestrales o anuales pactados para la rendición de cuentas sobre la gestión del Consejo Superior de la Judicatura y la gestión Judicial de la Rama Judicial.

Utilidad: información de interés para la Administración de la Rama Judicial, para la formulación de políticas públicas, para grupos de interés y para el ciudadano en general.

Relevancia: información considerada importante, significativa, sobresaliente o destacada sobre la Gestión del Consejo Superior de la Judicatura y de la Gestión Judicial.

Credibilidad: información generada y difundida por el Consejo Superior de la Judicatura que cuenta con protocolos de calidad, fuente, cobertura, Actualización con fechas de corte, identificación del sitio, el dominio, datos de contacto entre otros, que genera confianza por su veracidad.

Accesibilidad: información disponible en diferentes formatos y medios y para todos los públicos.

Coherencia: información estructurada y percibida de una forma clara y precisa por los usuarios de la Información generada por el Consejo Superior de la Judicatura



Aplicabilidad: información que se usa para la toma de decisiones de la administración de la Rama Judicial, para la formulación de política pública judicial, para los grupos de interés y para información y control ciudadano.

Interoperabilidad: disponibilidad de información para la colaboración entre varias entidades y para el intercambio de información que facilita la consulta.

Tabla 3. Fuentes de información/Análisis de la calidad de la información

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura

Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la Información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad											
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad	
Oferta y demanda	Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial	Número de despachos judiciales y procesos ingresados en 2019	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Jurisdicción ordinaria	Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial	Número de despachos judiciales y procesos ingresados en 2019	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Jurisdicción Contencioso -	Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial	Número de despachos judiciales y procesos ingresados en 2019	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Jurisdicción Constitucional	Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial	Número de despachos judiciales y procesos ingresados en 2019	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Presupuesto apropiado 2019	División de Ejecución Presupuestal – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Distribución Presupuesto Presupuesto vigencia 2019 (Cifras en millones de pesos);	Unidad de Presupuesto	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	



Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la Información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad										
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad
Ejecución presupuestal	Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Informe de ejecución presupuestal	Contiene las cifras sobre la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión de la Rama Judicial	Unidad de Presupuesto	●	●	●	●	●	●		●	●	●	
Infraestructura Judicial	Unidad de Infraestructura	Sedes Judiciales y edificios administrativos intervenidos con obras de mantenimiento, Sedes judiciales propias, Sedes judiciales adquiridas, Sedes judiciales en arrendamiento, Salas amigas de la familia lactante	Unidad Infraestructura	●	●	●		●			●	●	●	
Resultados de experiencias de digitalización e innovación en la Rama Judicial	Unidad de Informática	Municipios con conectividad WAN, Digitalización de expedientes de tutela, Servicio de Datacenter y seguridad perimetral, Soporte, mantenimiento y actualización a los Sistemas de Información y aplicativos	Unidad de Informática	●	●	●		●		●	●	●	●	
Evolución de la infraestructura tecnológica nivel nacional	Unidad de Informática	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software: Adquisición de Computadores, Escáneres, Switches, UPS y Servidores	Unidad de Informática	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad											
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad	
Carrera Judicial	Unidad de carrera judicial	Cobertura del sistema de carrera judicial; Convocatorias Vigentes, Registros Conformados, Número de Integrantes del Registro, Opciones de Sede Procesadas, Listas de aspirantes conformadas, Posesiones Reportadas, Funcionarios (jueces y magistrados) en Carrera Judicial según Género	Unidad de carrera judicial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Avances en la Gestión de Personal	Unidad de Recursos Humanos	Prevenir y controlar los factores de riesgo que afectan la seguridad y salud de los servidores judiciales; Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - (SG-SST); Atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores, proveedores, clientes y visitantes para las sedes de mayor concentración poblacional	Unidad de Recursos Humanos		●	●				●	●	●	●		



Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la Información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad											
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad	
Formación a los servidores judiciales	Sistema de registro académico Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".	Total actividades académicas ejecutadas y discentes capacitados durante el año 2019; Población formada 2017-2019;	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	●	●	●				●	●	●	●		
Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la Justicia en la Rama Judicial	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Transformación de despachos judiciales; Traslado transitorio de despachos; Redistribución o movimiento de procesos; Creación de cargos de transitorios	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Comunicación hacia el ciudadano	Centro de Documentación Judicial	Informes con la gestión de las quejas y reclamos tramitados en la Rama Judicial	Centro de Documentación Judicial		●	●		●		●	●	●	●	●	



Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la Información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad											
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad	
Calidad en el Sistema Judicial	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Dependencias en las que se Implementó la Norma NTC 6256 y de la Guía; Servidores Judiciales Capacitados y Certificados como Auditores en SIGCMA; Consejos Seccionales con la Plataforma Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Implementada; Dependencias Administrativas y Judiciales Certificadas en SIGCMA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	●	●	●	●	●		●	●	●			
Rendición de cuentas	Centro de Documentación Judicial Oficina de Comunicaciones	Encuentros, Conversatorios y Rendición de cuentas 2019	Centro de Documentación Judicial Oficina de Comunicaciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Transparencia	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Estadísticas visitas portal web de la Rama Judicial; Encuentros, Conversatorios y Rendición de cuentas 2019; Actividades realizadas sobre Ética Judicial – 2019; Trámite de registro de Sanciones Disciplinarias – 2019	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	



Tema	Fuente de información	Descripción del contenido de la Información	Responsable de la información	Evaluación de la calidad												
				Pertinencia	Funcionalidad	Disponibilidad	Oportunidad	Utilidad	Relevancia	Credibilidad	Accesibilidad	Coherencia	Aplicabilidad	Interoperabilidad		
Seguridad	Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial	Sedes intervenidas con equipos especiales de seguridad instalados, Traslados de funcionarios por Seguridad, Amenazas servidores judiciales 2015-2019	Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial		●	●	●				●		●			

6.4.1 Temas prioritarios

En la priorización de los temas que serán objeto de rendición de cuentas se consideraron dos escenarios: i) la audiencia pública participativa como el escenario presencial por excelencia del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y los Consejos Seccionales de la Judicatura y ii) los espacios de diálogo en los cuales se rendirá cuentas sobre temas específicos identificados en las necesidades de información.

Audiencias públicas participativas:

- Balance de productividad de la justicia (jurisdicción ordinaria, jurisdicción contencioso-administrativa, jurisdicción constitucional)
- Oferta y demanda judicial
- Medidas para mejorar el acceso a la justicia.
- Infraestructura judicial
- Carrera judicial
- Anticorrupción y transparencia
- Infraestructura tecnológica y transformación digital
- Ejecución presupuestal



Ejercicios de diálogo: los ejercicios de diálogo se desarrollarán a lo largo del año a través de medios virtuales. Se tendrán en cuenta las necesidades de los grupos de valor.

Tabla 4. Relación priorización temas rendición de cuentas y Plan de Desarrollo

Pilar Plan de Desarrollo	Objetivos estratégicos	Tema priorizado para rendición de cuentas
Modernización tecnológica y transformación digital	<p>Acercar, mejorar y hacer más transparente el servicio de justicia que se presta al ciudadano.</p> <p>Facilitar, hacer más eficiente y potenciar el trabajo de los administradores de justicia y servidores administrativos.</p> <p>Mejorar la obtención y calidad de los datos, estadísticas, indicadores, para la toma informada de decisiones de política, gobierno y administración en la Rama Judicial.</p>	<p>Evolución de la infraestructura tecnológica y transformación digital.</p> <p>Medidas para mejorar el acceso a la justicia.</p>
Modernización de la infraestructura judicial y seguridad	<p>Mejorar el acceso a la justicia.</p> <p>Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión.</p> <p>Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales.</p>	<p>Oferta y demanda judicial</p> <p>Infraestructura judicial (establecer importancia de acuerdo con proyectos finalizados).</p>
Carrera Judicial, Desarrollo de Talento Humano y Gestión del Conocimiento	<p>Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales</p>	<p>Carrera judicial</p>
Transformación de la arquitectura organizacional	<p>Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión.</p> <p>Mejorar el acceso a la justicia. Fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera de la Rama Judicial.</p>	<p>Anticorrupción y transparencia</p> <p>Balance de productividad de la justicia (jurisdicción ordinaria, jurisdicción contencioso-administrativa, jurisdicción constitucional).</p>



Justicia cercana al ciudadano y de comunicación	Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial Mejorar el acceso a la justicia Fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera de la Rama Judicial	Tema priorizado según la demanda Anticorrupción y transparencia
Calidad de la justicia	Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión Mejorar el acceso a la justicia. Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial	Tema priorizado según la demanda
Anticorrupción y transparencia	Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial Fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera de la Rama Judicial	Anticorrupción y transparencia

6.5. Instrumentos, herramientas y recursos para la rendición de cuentas.

Para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas se debe contar con recursos físicos, humanos y financieros que permitan cumplir con las actividades según lo programado en la estrategia.

El Centro de Documentación Judicial y la Oficina de Comunicaciones identificaron las necesidades y recursos requeridos, los cuales se detallan a continuación:



Tabla 5. Instrumentos, herramientas y recursos

Fuente: Oficina de Comunicaciones/Centro de Documentación Judicial

Requerimientos		Recursos		
Instrumentos herramientas	Descripción	Humanos	Físicos	Financieros
Formatos y guías	Guías para la documentación, seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas	Dos profesionales de la Oficina de Comunicaciones	Equipo de cómputo	No aplica
Equipo de producción	Equipo de personas necesarias para la elaboración de piezas audiovisuales.	Un (1) camarógrafo Un (1) editor Un (1) diseñador gráfico y el Personal de la Oficina de Comunicaciones	Herramientas provistas por el equipo de producción	El personal ajeno a la Oficina de Comunicaciones es vinculado con recursos del Contrato con RTVC
Canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> *Redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y el canal de YouTube). *Correo electrónico institucional. *Intranet. *Micrositio *Invitación a seguimiento virtual de la audiencia pública de rendición de cuentas. *Pantallas y carteleras en sedes judiciales. * Canales de la Urna Virtual que apoya el proceso de rendición de cuentas. *Programa de televisión *Transmisión a través de la plataforma de Microsoft Teams. 	Personal de la Oficina de Comunicaciones y del Centro de Documentación Judicial	Equipos de trabajo de la Oficina de Comunicaciones	No aplica



Requerimientos		Recursos		
Instrumentos herramientas	Descripción	Humanos	Físicos	Financieros
Transmisión de la audiencia pública (Virtual)	Elementos tecnológicos y mobiliario para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas		*Pantalla de video de 180º (Ubicada en el estudio 5 de RTVC). *Dos monitores para retorno de los expositores. *Una pantalla de 50" para hacking en la conexión remoto desde sitio de residencia. *Una presentadora. *Cuatro (4) micrófonos de solapa para los expositores y presentadora. *Cuatro retornos de audio. *Equipos de RTVC necesarios para la transmisión en directo por el Canal Institucional, vía streaming y vía teams (Móvil, puesto fijo o live view). *Dos sofás individuales tipo sala loft para los funcionarios en estudio. *Una silla para la presentadora.	
	Elementos tecnológicos y mobiliario para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas	Personal de la Oficina de Comunicaciones y de producción de RTVC		Define CENDOJ
	Elementos tecnológicos y mobiliario para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas			



Requerimientos		Recursos		
Instrumentos herramientas	Descripción	Humanos	Físicos	Financieros
		Dos horas de servicio de interpretación (2) con dos profesionales en lengua de señas para la transmisión de la audiencia pública		\$220.000

Nota aclaratoria: en los recursos se incluyeron dos opciones para la realización de la audiencia pública presencial o virtual, previendo las medidas que se generen para la mitigación de los efectos del COVID-19.

6.6. Documento base de la rendición de cuentas

El documento base de la rendición de cuentas corresponde al informe que se socializará a la ciudadanía previa audiencia pública que se celebrará el **28 de mayo de 2020**. Este texto contiene el balance de la gestión del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y los Consejos Seccionales de la Judicatura durante la vigencia de 2019 y está sustentado en el informe al Congreso presentado por la Corporación, como otra modalidad de rendición de cuentas.

La elaboración del documento fue incluida como una actividad dentro de la cadena de valor para la estrategia de rendición de cuentas.



6.7. Acciones para información, diálogo y responsabilidad

En todo proceso de rendición de cuentas se debe cumplir con tres elementos esenciales que establece la Ley de Participación Democrática (Ley 1757 de 2015), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Acuerdo PCSJA20-11478 de enero del 2020 adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura. Para el cumplimiento de estos elementos (información, diálogo y responsabilidad –incentivos-) se programaron varias acciones que se desarrollarán en cada una de las etapas del proceso. Dichas acciones fueron incluidas en la cadena de valor para la estrategia de rendición de cuentas (ver tablas 6, 7 y 8), donde se destaca las fechas de cumplimiento y los responsables.

6.7.1. Información adecuada para la rendición de cuentas

Objetivo específico 1: *Publicar y socializar información oportuna y de calidad a la ciudadanía facilitando el control social a la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.*

Las acciones programadas en el capítulo de información están orientadas a la divulgación de información accesible y de calidad de interés para los grupos de valor. Según los resultados de la caracterización y necesidades de información se dará uso preferencial a los medios virtuales para su desarrollo.

Para la selección de las acciones de información se seguirán tres pasos: *i)* Seleccionar información que sea de interés de los grupos de valor tomando como base la caracterización *ii)* elaborar la pieza comunicativa, documento, boletín o infografía *iii)* Divulgar la información por diferentes medios indicando los mecanismos de interacción que serán habilitados.



Tabla 6. Cadena de valor acciones de información

Fuente: Equipo líder de rendición de cuentas

Actividades	Fecha Inicial	Fecha final	Producto	Responsable
Publicar el informe general de rendición de cuentas correspondiente al año 2019.	11/05/2020	31/12/2020	Informe socializado	Presidencia CSJ UDAE Oficina de Comunicaciones
Crear un micrositio en el sitio web de la Rama Judicial para publicar información de rendición de cuentas de manera permanente.	16/03/2020	31/03/2020	Micrositio de rendición de cuentas en funcionamiento	CENDOJ Oficina de Comunicaciones
Redactar tres (3) boletines de prensa con información sobre la gestión desarrollada por el Consejo Superior de la Judicatura.	01/06/2020	10/12/2020	Boletines de prensa redactados	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Elaborar y socializar tres (3) balances sobre los resultados de la gestión de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura.	01/06/2020	03/11/2020	Información socializada	Oficina de Comunicaciones Unidad respectiva
Elaborar y difundir tres (3) piezas audiovisuales para rendir cuentas con base en las inquietudes de la ciudadanía planteadas en las quejas y reclamos.	01/06/2020	03/11/2020	Piezas audiovisuales divulgadas	Centro de Documentación Judicial Oficina de Comunicaciones
Elaborar y publicar en los diferentes canales un video que servirá como base para las capacitaciones en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla sobre la importancia de la rendición de cuentas.	29/06/2020	18/12/2020	Vídeo publicado y divulgado	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" Oficina de Comunicaciones
Elaborar y publicar en los diferentes canales mensajes que promuevan la participación en la audiencia de rendición de cuentas	05/03/2020	28/05/2020	Mensajes divulgados sobre audiencia de rendición de cuentas	Oficina de Comunicaciones



6.7.2. Ejercicios de diálogo con los grupos de valor

Objetivo específico 2: *Generar espacios de diálogo con la ciudadanía para fortalecer el control social.*

En este capítulo se encuentran las acciones de diálogo sobre la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura. En este punto, es fundamental destacar la articulación con los Consejos Seccionales de la Judicatura para el fomento del control social en las regiones; es allí donde se realizarán los ejercicios de diálogo presencial para dar cuenta del avance y resultados de la gestión enfocada en la garantía del derecho de acceso a la justicia.

Tabla 7. Cadena de valor acciones de diálogo

Fuente: Equipo líder de rendición de cuentas

Actividades	Fecha Inicial	Fecha final	Producto	Responsable
Generar un espacio permanente de diálogo con la ciudadanía a través de contenidos emitidos en el programa <i>Administrando Justicia</i> .	16/04/2020	15/12/2020	Programa de TV realizado	Oficina de Comunicaciones
Convocar a la ciudadanía a los espacios de diálogo, informando la metodología para la realización de los eventos, formas de participación, mecanismos y acciones correspondientes.	05/03/2020	28/05/2020	Convocatoria realizada	Oficina de Comunicaciones
Realizar ejercicios participativos de diálogo con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada por los Consejos Seccionales de la Judicatura.	20/04/2020	20/05/2020	Ejercicios participativos de diálogo realizados	Consejos Seccionales de la Judicatura Oficina de Comunicaciones
Realizar una audiencia pública participativa para rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura en el año 2019.	28/05/2020	28/05/2020	Audiencia pública participativa realizada	Presidencia CSJ UDAE CENDOJ Oficina de Comunicaciones



6.7.3. Responsabilidades en la rendición de cuentas

Objetivo específico 3: *Implementar acciones para el fortalecimiento institucional que contribuyan a la generación de la cultura de rendición de cuentas.*

En este capítulo se encuentran las acciones enfocadas en el fortalecimiento institucional orientado a la apropiación de conocimiento sobre la importancia del control social a través de la rendición de cuentas. El Consejo Superior reconoce que los funcionarios y empleados de la Rama Judicial son actores fundamentales en el proceso.

Tabla 8. Cadena de valor acciones de incentivos/responsabilidad

Fuente: Equipo líder de rendición de cuentas

Actividades	Fecha Inicial	Fecha final	Producto	Responsable
Llevar a cabo seis (6) capacitaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	29/06/2020	18/12/2020	Capacitaciones realizadas	EJRLB Oficina de Comunicaciones
Gestionar capacitación dirigida a los servidores de la Rama Judicial para fomentar el uso del lenguaje claro.	24/04/2020	30/06/2020	Servidores judiciales capacitados en lenguaje claro	EJRLB Oficina de Comunicaciones
Capacitar a los Consejos Seccionales de la Judicatura y servidores judiciales para fortalecer el proceso de rendición de cuentas.	05/02/2020	12/11/2020	Videoconferencias realizadas	Consejos Seccionales Oficina de Comunicaciones UDAE CENDOJ
Elaborar y socializar a los funcionarios del CSJ un tablero de control para documentar los compromisos adquiridos en los ejercicios de rendición de cuentas.	29/05/2020	30/07/2020	Tablero de control	Oficina de Comunicaciones
Responder por escrito las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas.	29/05/2020	19/06/2020	Informe respuestas de a preguntas	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones

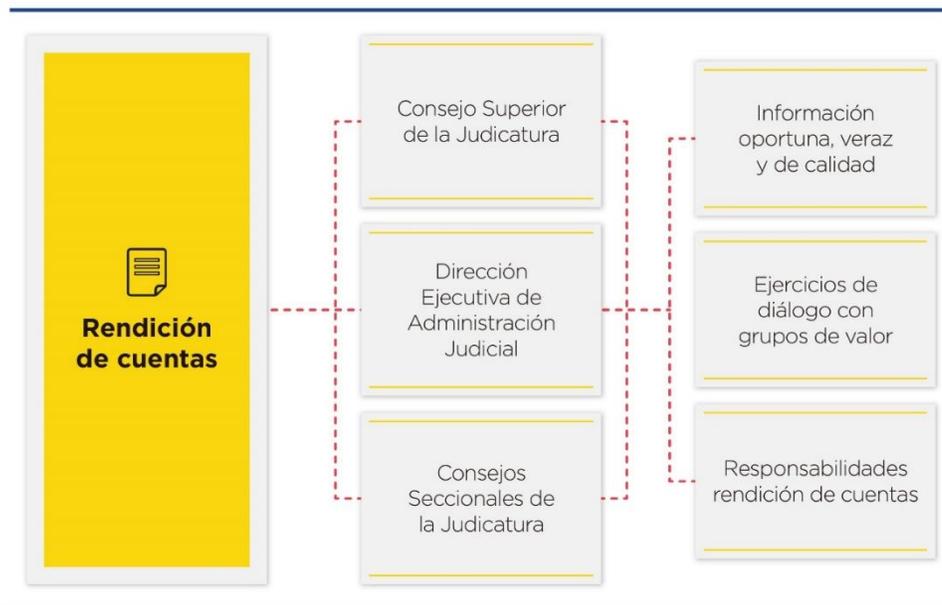


Actividades	Fecha Inicial	Fecha final	Producto	Responsable
Realizar la evaluación interna de la audiencia pública de rendición de cuentas y sistematizar los resultados.	29/05/2020	19/06/2020	Evaluación sistematizada y documentada	Presidencia CSJ Unidad de Auditoría CENDOJ UDAE Unidad de Planeación de la DEAJ
Realizar la evaluación interna de la estrategia de rendición de cuentas y sistematizar los resultados.	29/05/2020	10/12/2020		
Elaborar y difundir un informe con los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas.	19/06/2020	17/07/2020	Informe de resultados de la audiencia pública participativa	Presidencia CSJ Unidad de Auditoría CENDOJ UDAE Unidad de Planeación de la DEAJ
Elaborar y difundir el informe de cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	10/12/2020	31/12/2020	Informe general de cumplimiento estrategia de rendición de cuentas	
Formalizar un plan de mejoramiento institucional para fortalecer los componentes de la rendición de cuentas susceptibles de mejora continua.	19/06/2020	14/12/2020	Plan de mejora formulado e implementado	Presidencia CSJ Unidad de Auditoría CENDOJ UDAE Unidad de Planeación de la DEAJ

Nota aclaratoria 1: las fechas establecidas en esta cadena de valor fueron modificadas por las medidas de contingencia adoptadas por la emergencia generada por el COVID-19



Figura 1. Proceso rendición de cuentas Consejo Superior de la Judicatura
Fuente: Oficina de Comunicaciones



6.8. Recursos

Los recursos requeridos para el desarrollo de la estrategia para la rendición de cuentas están detallados en la etapa de planeación en el punto 5.4 del presente documento.

6.9. Componente de comunicaciones y estrategia publicitaria

La estrategia de comunicaciones o publicitaria es un plan dentro de la estrategia de rendición de cuentas que contiene los mecanismos para divulgar la información a los grupos de valor durante todo el proceso, de acuerdo con la caracterización e identificación de los grupos de valor.

En línea con los objetivos, la idea de las acciones en comunicaciones y la divulgación se centra en mostrar de manera transparente la gestión, logros, avances e impacto de la gestión adelantada por el Consejo Superior de la



Judicatura en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y en la ejecución presupuestal de manera permanente.

Para lograr estos fines se cuenta con los canales de difusión del Consejo Superior de la Judicatura y la Rama Judicial, especialmente las cuentas oficiales de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y el micrositio de rendición de cuentas dispuesto en el sitio web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/inicio>).

Estas acciones son de carácter transversal, por lo cual se aplicarán a toda la estrategia de rendición de cuentas.

Tal como se ha venido mostrando en el documento, por tratarse de un proceso participativo y de carácter permanente, la publicación y divulgación de información se divide dos partes esenciales: i) la audiencia pública participativa y ii) otros espacios de diálogo.

a) Audiencia pública participativa

La audiencia pública contará con la participación de los grupos de valor que previamente fueron convocados para el evento, de acuerdo con el número de inscritos. Dando cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020 y con la autorización de la Presidencia de la Corporación, se define la metodología de la audiencia, formas de participación, mecanismos, acciones y especificaciones logísticas de la siguiente manera:

Fecha de la audiencia: 28 de mayo de 2020.

Hora: Diez de la mañana (10:00 a.m.).

Duración: Dos horas.

Lugar: Estudio 5 RTVC

- La audiencia de rendición de cuentas tendrá una presentadora que dará paso a las intervenciones de los presidentes del Consejo Superior de la Judicatura del 2020 y 2019 y el Director Ejecutivo de Administración Judicial.



- El tiempo de las intervenciones de los presidentes de la Corporación y el Director Ejecutivo no podrá superar los 20 minutos para cada uno.
 - Los presidentes del Consejo Superior de la Judicatura y el Director Ejecutivo contarán con el apoyo de piezas audiovisuales que respaldarán las cifras y demás información suministrada en el documento de rendición de cuentas.
 - El eje temático estará determinado por la información recaudada en el Informe al Congreso de la República y en la etapa de planeación, con la participación de las diferentes unidades y posteriormente con los resultados obtenidos en la consulta con la ciudadanía.
 - Se definirán espacios que garanticen la intervención de la ciudadanía en la audiencia. Estos espacios serán los canales dispuestos para tal fin como las redes sociales (Facebook, Twitter), el micrositio de rendición de cuentas.
 - La formulación de cada pregunta tendrá una extensión máxima de treinta segundos y la respuesta no deberá exceder los dos minutos. En caso de que no sea posible responder las preguntas por la restricción de tiempo, serán contestadas por escrito posteriormente a través del correo electrónico rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
 - La audiencia de rendición de cuentas será transmitida en directo por el Canal Institucional y vía streaming por el sitio web de la Rama Judicial, las redes sociales del Consejo Superior de la Judicatura y el canal Teams de Microsoft. Una vez termine la audiencia, la grabación quedará disponible en el micrositio del sitio web de la Rama Judicial y en las redes sociales, para disposición de los ciudadanos, evaluación posterior y seguimiento que se haga del evento.
 - Una vez concluida la audiencia, los ciudadanos podrán evaluar el grado de satisfacción con el evento y la gestión del Consejo Superior de la Judicatura, a través de una encuesta que la cual estará disponible en medios virtuales.
- El informe de rendición de cuentas y los resultados de la participación ciudadana serán publicados en los canales antes descritos.



b) Otros espacios de diálogo

Tal como se describe en la cadena de valor, se definieron otros espacios de diálogo para garantizar la permanencia de la rendición de cuentas, para ello, se utilizarán los medios electrónicos disponibles. Los espacios de diálogo presenciales serán las audiencias públicas participativas del nivel central y los Consejos Seccionales de la Judicatura.

6.9.1. Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación directa entre el Consejo Superior de la Judicatura y la ciudadanía, por ello, se utilizarán para brindar información clara y oportuna antes, durante y después de la ejecución de las acciones planeadas para la rendición de cuentas.

La información que se ha identificado en las necesidades de los grupos de valor se organizará en formatos fáciles, pertinentes e ilustrativos tales como como: imágenes, texto y vídeos y posteriormente será publicada en los medios disponibles conforme a lo planeado en el cronograma anexo a este documento.

Se hará énfasis en la importancia de rendir cuentas a través de una campaña de sensibilización dirigida a los grupos de valor y a los servidores de la Rama Judicial.

Canales digitales habilitados:

Sitio web (www.ramajudicial.gov.co): Permitirá a los ciudadanos, usuarios de la de la administración de justicia y a los servidores y empleados de la Rama Judicial tener información oportuna y actualizada sobre la rendición de cuentas que realizará el Consejo Superior de la Judicatura.

Correo electrónico institucional: Servirá como medio de comunicación directa con los servidores y empleados de la Rama Judicial para informarles oportunamente sobre la rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura e invitarlos a



participar de esta a través de la formulación de preguntas sobre sus temas de interés.

Redes Sociales: A través de las cuentas de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram los ciudadanos podrán enviar sus preguntas, comentarios e interactuar con el Consejo Superior de la Judicatura antes, durante y después de la ejecución de las acciones de rendición de cuentas.

En cada publicación se incluirá un llamado a la acción: pregunta, solicitud de opinión, votación, visita a un enlace, etcétera.

Para identificar la campaña se utilizará el siguiente hashtag: **#JudicaturaRindeCuentas**

Tabla 9. Componente de comunicaciones y estrategia publicitaria
Fuente: Oficina de Comunicaciones

Tema	Recurso para difusión	Pieza gráfica	Fecha inicial	Fecha final	Área responsable
Informe de gestión del Consejo Superior de la Judicatura 2019 (documento base)	Micrositio en página web www.ramajudicial.gov.co	Documento Infografía	11/05/2020	31/12/2010	Oficina de Comunicaciones CENDOJ
Convocatoria 1. Mensaje con invitación a participar en la audiencia pública virtual	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional Fondos de pantalla	Imagen	27/04/2020	28/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Encuesta expectativa para priorización de temas que serán ampliados en audiencia pública	Redes sociales Correo electrónico institucional	Texto	11/05/2020	18/05/2020	Oficina de Comunicaciones
Mensajes con información relevante sobre la estructura y gestión del Consejo Superior de la Judicatura ¿Sabías que? (Desarrollo en tres momentos)	Redes sociales Correo electrónico institucional	Imagen	10/05/2020	27/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones



Tema	Recurso para difusión	Pieza gráfica	Fecha inicial	Fecha final	Área responsable
Convocatoria Consultar a los grupos de interés los temas que deberían ser priorizados en la audiencia pública (Desarrollo en siete momentos).	Redes sociales Correo electrónico institucional Fondos de pantalla	Imágenes Video Texto	06/05/2020	28/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Promoción del micrositio de rendición de cuentas (Desarrollo en dos momentos).	Correo electrónico institucional Fondos de pantalla	Imágenes Texto	05/05/2020	15/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Divulgar piezas audiovisuales sobre la importancia y detalles de la ejecución de la audiencia de rendición de cuentas	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Videos (3)	07/05/2020	14/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Divulgar, previa realización de la audiencia pública, información sobre la gestión del Consejo Superior de la Judicatura	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Imágenes Video Texto	30/04/2020	27/05/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Elaboración y divulgación de video base para la capacitación a servidores de la Rama Judicial	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Video	30/06/2020	10/12/2020	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla Oficina de Comunicaciones Consejos Seccionales
Redactar boletines de prensa sobre la gestión adelantada por el Consejo Superior de la Judicatura	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Imágenes Texto	29/05/2020	18/12/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones
Elaborar y socializar tres (3) balances sobre los resultados de la gestión de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura.	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Imágenes Texto	30/06/2020	10/12/2020	Presidencia CSJ Oficina de Comunicaciones Unidad respectiva



Tema	Recurso para difusión	Pieza gráfica	Fecha inicial	Fecha final	Área responsable
Elaborar piezas audiovisuales para rendir cuentas con base en las inquietudes de la ciudadanía planteadas en las quejas y reclamos.	Micrositio rendición de cuentas www.ramajudicial.gov.co Redes sociales Correo electrónico institucional	Imágenes Texto Infografía Vídeo	30/06/2020	10/012/2020	Centro de Documentación Judicial Oficina de Comunicaciones

6.10. Seguimiento y evaluación

La Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura está comprometida en mantener un proceso de rendición de cuentas permanente a través de los boletines de prensa, comunicados, piezas audiovisuales, ruedas de prensa y demás publicaciones que cuenten con la autorización de la Presidencia de la Corporación. De esta manera y en concordancia con las acciones establecidas en la etapa de capacitación, se mantendrá un diálogo permanente con los grupos de valor para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas.

Las preguntas de los ciudadanos en las redes sociales, micrositio de la rendición de cuentas o en otros canales de difusión, serán contestadas con el apoyo de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial a partir del día siguiente de la terminación de la audiencia y durante los 15 días siguientes, previa autorización de la presidencia. Las encuestas y preguntas de los ciudadanos permiten la retroalimentación del proceso de rendición de cuentas.

El grupo líder de la rendición de cuentas hará una autoevaluación en la semana siguiente a la audiencia pública a fin de establecer una medición de la gestión que servirá para continuar con el proceso de rendición de cuentas.

De la autoevaluación y la medición surgirá el informe que debe ser presentado a los magistrados del Consejo Superior de la Judicatura a través de su presidente.



7. Rendición de cuentas de los Consejos Seccionales.

Los Consejos Seccionales de la Judicatura estandarizarán sus procesos de rendición de cuentas con los parámetros establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020. Para cumplir con este objetivo el equipo líder de la rendición de cuentas inició una serie de actividades de socialización y capacitación sobre la importancia de generar una cultura de rendición de cuentas.

La interacción entre el equipo líder, encabezado por la Oficina de Comunicaciones, y los Consejos Seccionales de la Judicatura será permanente, tal como se establece en la cadena de valor y el cronograma donde se contempla acciones para generar responsabilidad.

Las audiencias públicas que los 24 Consejos Seccionales se realizarán entre el 20 de abril y el 20 de mayo, quedarán documentadas en el respectivo informe de gestión que podrá ser consultado por la ciudadanía en el micrositio de la rendición de cuentas (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/inicio>).

Las fechas inicialmente planteadas fueron modificadas por las medidas de contingencia adoptadas a raíz de la crisis sanitaria.

8. Medios de interacción

Para garantizar la accesibilidad y mecanismos permanente de comunicación, el Consejo Superior de la Judicatura tiene habilitados espacios para que los grupos de valor y la ciudadanía en general presenten recomendaciones o comentarios sobre el proceso de rendición de cuentas:

Dirección de Correspondencia

Horario de atención:

Calle 12 No. 7-65 Palacio de Justicia

lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m-2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Redes sociales

Twitter: @judicaturacsj

Facebook: @judicaturacol

Micrositio rendición de cuentas

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/inicio>

Correo electrónico

rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

9. Glosario

A

Atributos de calidad: Son aquellas características que permiten evaluar el evento realizado, 8

C

Caracterización: Identificación de los grupos de valor de acuerdo con algunas características, 24

Consejos Seccionales de la Judicatura: Organismos que desempeñan las funciones del Consejo Superior de la Judicatura en las regiones del país., 5

D

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial: es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, 5

I

Institucionalidad: Es el conjunto de normas y valores del Consejo Superior de la Judicatura, 4



L

Línea de base: Es un valor que permite conocer la información puntual al momento de iniciar las acciones para establecer un punto de partida., 7



Anexos

Anexo 1. Programa para la audiencia de rendición de cuentas

Jueves 28 de mayo de 2020.

- | | | |
|-------------------|---|--------------------------|
| 10:00 a.m. | Saludo de bienvenida. | |
| 10:02 a.m. | Video institucional. | |
| 10:05 a.m. | Presentación de la audiencia, informe de gestión y contexto de la justicia en el actual estado de emergencia. (Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura). | Total: 25 minutos |
| 10:30 a.m. | Video de apertura a la presentación de la gestión del Consejo Superior de la Judicatura en 2019. | Total: 3 minutos |
| 10:33 a.m. | Informe de la gestión del Consejo Superior de la Judicatura en el 2019. (Magistrado Max Alejandro Flórez Rodríguez). | Total: 22 minutos |
| 10:55 a.m. | Primer bloque de preguntas de la ciudadanía formuladas en las redes sociales del Consejo Superior de la Judicatura 2019. | Total: 5 minutos |
| 11:00 a.m. | Video de apertura a la presentación de la gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. | Total: 3 minutos |
| 11:03 a.m. | Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. (Doctor José Carlos Mauricio Cuestas Gómez). | Total: 12 minutos |
| 11:15 a.m. | Segundo bloque de preguntas de la ciudadanía (formato video). | Total: 5 minutos |
| 11:20 a.m. | Acciones de responsabilidad y conclusiones. (Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura). | Total: 20 minutos |
| 11:40 a.m. | Video - compromiso del Consejo Superior de la Judicatura para la modernización de la justicia y acciones de mejora en el servicio). | Total: 3 minutos |
| 11:43 a.m. | Tercer bloque de preguntas formuladas por la ciudadanía en el microsítio de la rendición de cuentas ubicado en el sitio web de la Rama Judicial. | Total: 5 minutos |
| 11:48 a.m. | Video – Los rostros de la justicia. | Total: 3 minutos |
| 11:50 a.m. | Despedida y cierre de la Audiencia de Rendición de Cuentas. | |



Anexo 2. Formato formulación de preguntas para la audiencia pública de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura 2019

¡Participe en nuestra rendición de cuentas!

Nombres y Apellidos:

Ocupación:

Correo electrónico:

En este formulario podrá formular las preguntas que serán desarrolladas en la audiencia pública de rendición de cuentas.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

*Puede enviar sus preguntas a través de nuestras cuentas de redes sociales en Twitter @Judicaturacsj y Facebook @JudicaturaCol, al siguiente correo electrónico rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co y en el micrositio de la rendición de cuentas ubicado en el sitio web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co



Anexo 3. Encuesta medición satisfacción eventos rendición de cuentas

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>		<p align="center">Encuesta de Satisfacción Rendición de cuentas 2019</p>	
FECHA		Entidad u Organización	
DD	MM	AA	Ocupación
			Correo electrónico
			Ciudad
1. ¿Cómo se enteró usted de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?			
a	Carta de invitación		
b	Sitio Web		
c	Redes sociales		
d	Medios de comunicación		
e	Televisión		
f	Otro		
2. ¿Qué opinión tiene acerca de la siguiente afirmación? El tiempo empleado para desarrollar la actividad de rendición de cuentas fue el adecuado			
a	Totalmente en desacuerdo		
b	En desacuerdo		
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
d	De acuerdo		
e	Totalmente de acuerdo		
	Si su respuesta fue a) o b) indique la razón		
3. ¿Cómo se siente frente a la gestión presentada por el Consejo Superior de la Judicatura en la Audiencia de rendición de cuentas?			
a	Nada satisfecho		
b	Algo satisfecho		
c	Satisfecho		
d	Muy satisfecho		
	Si su respuesta fue a) o b) indique la razón		
4. ¿Cómo se siente frente a la gestión presentada por el Consejo Superior de la Judicatura en la Audiencia de rendición de cuentas?			
a	Nada satisfecho		
b	Algo satisfecho		
c	Satisfecho		
d	Muy satisfecho		
	Si su respuesta fue a) o b) indique la razón		



Anexo 4. Encuesta de percepción

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>		<p>Encuesta de percepción servidores judiciales Rendición de cuentas 2019</p>	
FECHA		Entidad u Organización	
DD	MM	AA	Ocupación
			Correo electrónico
			Ciudad
1.	¿Qué conocimiento tiene sobre el proceso de rendición de cuentas?		
a	Nada de conocimiento sobre el tema		
b	Poco conocimiento sobre el tema		
c	Algo de conocimiento sobre el tema		
d	Amplio conocimiento sobre el tema		
e	Total conocimiento del tema		
2.	Para usted la rendición de cuentas es:		
a	Una audiencia pública		
b	Un informe de gestión al Congreso de la República		
c	La publicación de los estados financieros		
d	Un reporte a los organismos de control		
e	Un proceso permanente de información sobre la gestión		
3.	Para usted, ¿quiénes están obligados a rendir cuentas?		
a	Entidades territoriales		
b	Personas jurídicas		
c	Personas naturales		
d	Entidades públicas		
e	Entidades de economía mixta		
4.	¿Ha participado en procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía?		
a	Nunca		
b	Una vez		
c	Algunas veces		
d	Casi siempre		
e	Siempre		



5.	¿Conoce los mecanismos para participar en procesos de rendición de cuentas de la Rama Judicial?
b	Nada de conocimiento sobre el tema
c	Poco conocimiento sobre el tema
d	Algo de conocimiento sobre el tema
e	Amplio conocimiento sobre el tema
f	Total conocimiento del tema
6.	¿Ha recibido información para contribuir en el proceso de rendición de cuentas?
a	Ninguna información
b	Alguna información
c	Mucha información
d	Total información
7.	Como servidor judicial ¿estaría dispuesto a rendir cuentas?
a	Nunca
b	Una vez
c	Algunas veces
d	Casi siempre
e	Siempre
8.	¿Participaría en la rendición de cuentas de la gestión de la Rama Judicial?
a	Nunca participaría
b	Participaría en el evento
c	No me interesa participar
d	Siempre participaría
9.	Como servidor judicial ¿Qué nivel de compromiso tiene con el desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas?
a	Muy bajo
b	Bajo
c	Medio
d	Alto
e	Muy alto



Anexo 6. Autodiagnóstico rendición de cuentas (Excel)

Anexo 7. Cronograma de actividades (Excel)

Anexo 8. Hoja de vida de indicadores